



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.** -----

-- En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las once horas del miércoles diez de julio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, situada en la Avenida Carlos Gracida número nueve, colonia la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, la C. **Paola Melchor Chávez**, en calidad de Presidenta Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y Directora Administrativa; el C. **Gabriel David Solís Pérez**, en calidad de Secretario Ejecutivo Suplente y Jefe del Departamento de Recursos Humanos; el C. **Rubén Gordillo Barragán**, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte y Vocal "A"; la C. **Elena Azcona Romero**, Directora de Concesiones y Vocal "B"; el C. **Irving Ballinas Palma**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "D"; el C. **Heliacid Jiménez Cruz**, Jefe del Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público y Vocal "E"; la C. **Ana María Ovando Jerónimo**, Personal Administrativa en modalidad de base y Vocal "G" y el C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador Técnico y enlace del Programa Evaluar para Mejorar, todas y todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, y en calidad de invitado el C. **Irvin Geovany Beltrán Guzmán**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad**, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 31 fracción I, 32 y 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha seis de julio de dos mil veintitrés, al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -----
- IV. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024. ---
- V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR". -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- VIII. CLAUSURA. -----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.** -----

-- En uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, manifiesta que previo al inicio de la Sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a las y los integrantes de este Comité, que fueron recibidas tres designaciones, la primera de ellas a través del memorándum número SEMOVI/117/2024, de fecha 09 de julio de 2024, en el que se designa por parte de la Titular de la Secretaría de Movilidad y Presidenta del Comité de Ética a la C. **Paola Melchor Chávez**, para que funja como Presidenta Suplente y con el memorándum número SEMOVI/118/2024, de fecha 09 de julio de 2024, en el que Titular de la Secretaría de Movilidad y Presidenta del Comité de Ética, designa al C. **Gabriel David Solís Pérez**, para que funja como Secretario Ejecutivo Suplente, de conformidad al artículo 7 fracciones I y II del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, asimismo, se recibió el oficio número

SHTFP/SCST/339/2024, de fecha 05 de julio de 2024, en el que se designa al C. **Irvin Geovany Beltrán Guzmán**, como representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; de lo cual se informa a la C. **Paola Melchor Chávez**, Presidenta Suplente del Comité de Ética, que existe el quórum legal requerido para instalar la Presente Sesión. (Anexos I, II, III, IV, y V). -----

-- Acto seguido y en uso de la palabra **Paola Melchor Chávez**, Presidenta Suplente del Comité de Ética, procede a declarar formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, correspondiente al ejercicio 2024 y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 06 de julio de 2023. -----

--- **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

-- Acto seguido y en uso de palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, manifiesta que el siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día, por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Ética, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse levantar la mano, el cual fue aprobado por unanimidad; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 06 de julio de 2023. -----

--- **III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.** -----

-- En uso de palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, así como las acciones realizadas para el seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

-- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2024.** -----

-- Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, envíe el Plan Anual de Trabajo 2024, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y sea registrado en el SISEI a la brevedad posible. -----

-- **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2024**, acuerdo cumplido mediante oficio número SEMOVI/CEPCI/003/2024, de fecha 08 de marzo y recibido con fecha 11 de marzo de 2024, con el que se remite el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad para el ejercicio 2024. (Anexo VI). -----

-- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/02/2024.** -----

-- Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaria Ejecutiva, emita una circular en donde se exhorte a todas las personas servidoras públicas responsables de los diversos servicios públicos de esta Secretaría, adoptar el Programa "Evaluar para mejorar", con responsabilidad sabiendo que la evaluación es permanente, acción que deberá realizarse a más tardar al 29 de marzo de 2024. -----

-- **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/02/2024**, acuerdo cumplido mediante circular número SEMOVI/CEPCI/001/2024, de fecha 25 de marzo de 2024, donde se difunde a todas las áreas administrativas adoptar el Programa "Evaluar para Mejorar". -----

-- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/03/2024.** -----



- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaria Ejecutiva, emita una circular en donde se difunda el Programa "Evaluar para mejorar", implementado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para conocimiento de todas las personas servidoras públicas, acción que deberá realizarse a más tardar al 29 de marzo de 2024. -----

- - **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/03/2024**, acuerdo cumplido mediante circular número SEMOVI/CEPCI/001/2024, de fecha 25 de marzo de 2024, donde se difunde a todas las áreas administrativas las bases del Programa "Evaluar para Mejorar". ----- (Anexo VII). -----

- - **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/04/2024.** -----

- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaria Ejecutiva, solicite mediante oficio a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, solicite el programa de capacitaciones en materia de ética pública para personal de esta Secretaría, a más tardar el 29 de marzo de 2024. -----

- - **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/04/2024**, acuerdo cumplido, mediante oficio número SEMOVI/CEPCI/004/2024, de fecha 25 de marzo de 2024, donde se solicita agendar el calendario de capacitaciones para integrantes del Comité de Ética y mandos medios y superiores de la SEMOVI. (Anexo VIII). -----

- - - **IV. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024.** -

- - En uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, manifiesta que, solicita al C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador Técnico, para que lleve a cabo el desahogo del siguiente punto del día; -----

- - En uso de la palabra el C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador Técnico, manifiesta que, conforme a las acciones comprometidas establecidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, informa los avances cumplidos y acumulados al segundo trimestre 2024, que a continuación se describen: -----

- - De 26 acciones comprometidas en el presente ejercicio, se han realizado 10 acciones al día de hoy, lo que representa un avance del 38.46%; y que se enuncian a continuación: -----

- - 1.1.1. Difundir los contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética pública, código de ética pública, código de conducta y materias afines, con la difusión en carteles, página oficial, **circular**, acuse de circular número SEMOVI/005/2024 de fecha 02 de mayo de 2024 a todas las áreas administrativas. (Anexo IX). -----

- - 1.1.6. Se difundirá el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se difundirán acciones para prevenir el hostigamiento y/o acoso sexual al interior de la Secretaría. Actividad realizada con fecha 14 de junio de 2024, a través de la firma del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en la Secretaría de Movilidad por parte de la Titular, acción que se resaltó en Carteles que fueron pegados en diferentes áreas de la Dependencia. (Anexo X). -----

- - 2.1.1. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos una capacitación, curso o taller o sensibilización programados por la Secretaría de Movilidad, medio de acreditación, será con listas de asistencia, de lo cual se han realizado dos capacitaciones con fecha 19 de junio de 2024. (Anexo XI). -----

- - 2.1.2. Impulsar y facilitar que todas las personas servidoras públicas de la Dependencia reciban por lo menos una capacitación en materia de ética pública, reglas de integridad y conflicto de interés, se acredita mediante listas de asistencia, realizada con fecha 03 de julio de 2024. (Anexo XII). -----



-- 2.1.3. Que por medio de la Presidenta del Comité de Ética, sean convocadas todas las Personas Servidoras Públicas identificadas en la Estructura Organizacional como son: Subsecretaría, Direcciones, Unidades y Jefaturas para que reciban una capacitación, curso o taller en materia de ética pública, mismas que serán acreditadas con Acuse en circulares emitidas a todas las áreas administrativas. (Anexo XIII). -----

-- 2.1.4. Elaborar un calendario de capacitaciones, cursos o talleres en coordinación con la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia y de las diferentes instancias en materia de ética pública y anticorrupción; desahogado en el acuerdo SEMOVI/CEPCI/IASO/04/2024. --

-- 3.1.1. Contar con un Plan Anual de Trabajo autorizado con acciones que coadyuven en los objetivos institucionales de la Dependencia por parte Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, Plan Anual de Trabajo 2024, autorizado en la 1ra Sesión del Comité de Ética 2024 y remitido con fecha 09 de febrero de 2024. -----

-- 3.1.2. Mantener actualizado y vigente el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Dependencia, contar con un directorio actualizado realizado hasta el 28/06/2024, se acredita con captura de pantalla del documento que acredite la actualización del Comité. (Anexo XIV). -----

-- 3.1.3. Que cada integrante del Comité de Ética firme la carta de confidencialidad y carta compromiso, se acredita con cartas compromiso y de confidencialidad firmadas. (Anexo XV).

-- 3.1.5. Celebrar una Sesión Ordinaria de manera cuatrimestral, Primera Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de marzo de 2024, se acredita con Acta firmada. (Anexo XVI). -----

-- 3.1.6. Celebrar una Sesión Ordinaria de manera cuatrimestral Celebración de la 2da Sesión Ordinaria celebrada con fecha de 10 de julio de 2024, se acredita con Acta firmada de la 2da Sesión Ordinaria. -----

-- Se informa que las acciones pendientes se verán reflejadas en lo que resta del ejercicio, de lo cual se estará informando en la próxima Sesión Ordinaria. -----

--- **V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR".** -----

-- En uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, manifiesta que, solicita al C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador Técnico, para que lleve a cabo el desahogo del siguiente punto del día; -----

-- En uso de la palabra el C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador Técnico, manifiesta que, en seguimiento al Programa "Evaluar para mejorar", implementado en esta Secretaría de Movilidad por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se ha dado seguimiento a la percepción ciudadana con la apertura de los buzones instalados por la Dependencia antes citada, quienes tienen en resguardo la apertura de los buzones, y en cumplimiento a las observaciones realizadas por la misma, se realizaron los diseños e impresión de la **señalética**, que se está siendo colocada dentro de las instalaciones, para facilitar la ubicación de las áreas de atención a las personas usuarias que acuden a esta Dependencia a realizar sus trámites y dar atención de manera oportuna. (Anexo XVII). -----

--- **VI. ASUNTOS GENERALES.** -----

-- Acto seguido y en uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, pregunta a las personas integrantes del Comité, si existe otro asunto que deba ser tratado en este punto del orden del día y que se refiere a asuntos generales, lo manifiesten levantando la mano para exponerlo en la presente Sesión; -----

-- Acto seguido y en uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, manifiesta que, no habiendo asuntos que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----



MOVILIDAD

- - En uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, a continuación, se enlistan los acuerdos tomados para su seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

**--- ACUERDO SEMOVI/CEPCI/2ASO/01/2024.-----**

- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que, a través de la Presidenta del Comité de Ética, emita una circular a las Personas Titulares de las áreas operativas de la Dependencia para que presenten un diagnóstico de dos riesgos de integridad que puedan ser vulnerables en sus principales procesos sustantivos y presenten de manera trimestral una evaluación de las acciones implementadas para reducir los riesgos de integridad, en su caso los riesgos de corrupción, acuerdo que deberá realizarse a más tardar el 31 de julio de 2024.-----

**--- ACUERDO SEMOVI/CEPCI/2ASO/02/2024.-----**

- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que, a través de la Secretaria Ejecutiva se realicen diseños que fomenten la integridad pública por medio de valores y principios, que rigen la Administración Pública Estatal, para que sean colocados de manera estratégica en las principales áreas de atención al público y sean visibles por el personal operativo y la ciudadanía en general, actividad que deberá realizarse a más tardar el 30 de agosto de 2024.

- - Acto seguido y en uso de la palabra el C. **Gabriel David Solís Pérez**, Secretario Ejecutivo Suplente, somete a consideración de los integrantes de este Comité, si es de aprobarse los acuerdos con los que se acaban de dar cuenta, mismos que serán adoptados y ratificados para su seguimiento y cumplimiento correspondiente, lo manifiesten levantando la mano; acuerdos que fueron aprobados por unanimidad.-----

**--- VIII CLAUSURA.-----**

- - En uso de la palabra la C. **Paola Melchor Chávez**, Presidenta Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesta que desahogados todos los puntos del orden del día para la presente Sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2024, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

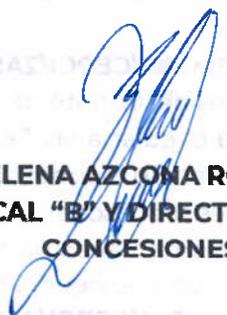
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

**C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ**  
**PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE**  
**ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO**  
**DE INTERÉS Y DIRECTORA**  
**ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE**  
**MOVILIDAD**

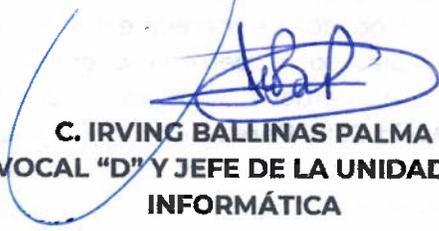
**C. GABRIEL DAVID SOLÍS PÉREZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE Y**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**HUMANOS**



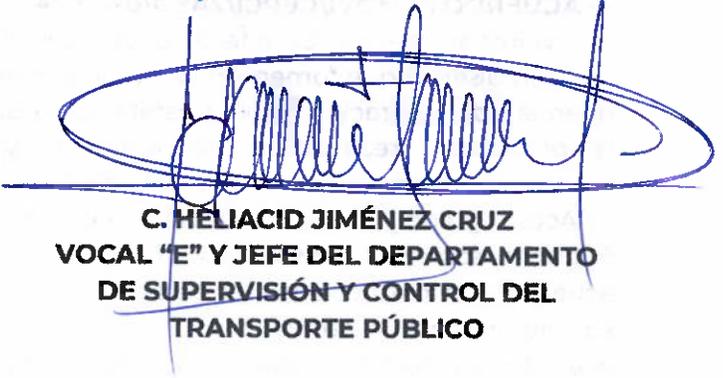
**C. RUBÉN GORDILLO BARRAGÁN**  
VOCAL "A" Y SUBSECRETARIO DE  
REGULACIÓN Y CONTROL DEL  
TRANSPORTE



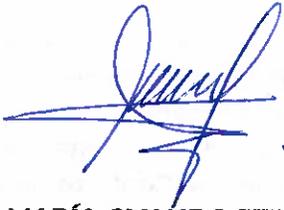
**C. ELENA AZCONA ROMERO**  
VOCAL "B" Y DIRECTORA DE  
CONCESIONES



**C. IRVING BALLINAS PALMA**  
VOCAL "D" Y JEFE DE LA UNIDAD DE  
INFORMÁTICA



**C. HELIACID JIMÉNEZ CRUZ**  
VOCAL "E" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
TRANSPORTE PÚBLICO



**C. ANA MARÍA OVANDO JERÓNIMO**  
VOCAL "G" Y PERSONAL ADMINISTRATIVA  
EN MODALIDAD DE BASE



**C. IRVIN GEOVANY BELTRÁN GUZMÁN**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y  
FUNCIÓN PÚBLICA



**C. DAVID ULISES SANCHEZ VÁSQUEZ**  
COORDINADOR TÉCNICO Y ENLACE DEL  
PROGRAMA EVALUAR PARA MEJORAR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS Y ANTEFIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CELEBRADA CON FECHA 10 DE JULIO DE 2024. -----